

Fecha: 15-04-2025

Medio: El Sur

Supl. : El Sur

Tipo: Noticia general

Título: Estudiantes de Pedagogía en Historia UdeC realizan toma por casos de acoso sexual

Pág. : 4  
Cm2: 864,0Tiraje: 10.000  
Lectoría: 30.000  
Favorabilidad:  No DefinidaPor Estefany Cisternas Bastías  
estefany.cisternas@diarioelsur.cl

Las estudiantes de la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad de Concepción (UdeC) iniciaron el miércoles pasado un paro debido a denuncias relativas a acoso sexual contra dos compañeros, una acusación ingresada el año pasado y la segunda este año. Además, este lunes se tomaron el Departamento de Historia a modo de protesta por la lentitud del proceso que ha generado perjuicios en las alumnas afectadas, quienes no pueden retomar sus clases por temor.

La vocera de la Asamblea Mujeres y Disidencias Sexo-Genéricas, Valery Céspedes, relató que las demandas se vinculan principalmente a las denuncias en la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual (DEGyD) y con Fiscalía de Género, que hace la investigación y genera la sanción. "Lo que estamos denunciando nosotras es que este proceso es demasiado largo y dejó en abandono a las víctimas, deja también en abandono a las niñas porque estos agresores hoy día se encuentran haciendo sus prácticas de forma impune, trabajando con menores de edad a pesar de todas las cosas que han sucedido. Las condiciones son realmente desfavorables para nosotras", alertó la vocera.

#### DETALLES DENUNCIA

Al respecto la directora DEGyD, Tammy Pustilnick, precisó que la dirección este año "recibió la denuncia el 2 de abril y se activó de inmediato el procedimiento de denuncias relativas a acoso sexual, violencia y discriminación de género UdeC, además de mantener comunicación constante con estudiantes de la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía. Se declaró la admisibilidad de las denuncias relacionadas con conductas de género la semana pasada. Paralelamente, y dado que los hechos denunciados involucran también aspectos de conducta no relacionados con género, se aplicó el Reglamento de Conducta del Estudiante a la persona denunciada, iniciándose una investigación por eventuales faltas enmarcadas en este marco normativo. En este contexto, se dictaminó la suspensión del estudiante por un plazo de 60 días".

Al paro se unió también este lunes la carrera de Licenciatura en Historia. Durante la jornada de hoy tendrán una nueva asamblea e invitaron a toda la comunidad educativa a sumarse.

"Nuestras compañeras han sido hostigadas, han sido perseguidas (...) Les ha mandado imágenes



Las estudiantes de la carrera se tomaron este lunes el edificio del Departamento de Historia UdeC, en protesta por el avance lento de las sanciones.

#### POSTURA FEC

La presidenta de la Federación de estudiantes de UdeC (FEC), Ivania Garrido, manifestó su respaldo y profunda empatía hacia las alumnas en toma. "Su acción no solo evidencia el malestar acumulado, sino también la urgencia de visibilizar demandas que por años han sido desordadas y minimizadas (...) es evidente que está fallando en nuestro establecimiento educativo. Las universidades no solo deben ser espacios de formación académica, sino también espacios seguros, libres de violencia, acoso y discriminación", indicó Garrido.

**El 2 de abril la DEGyD recibió la denuncia y se realizó suspensión de alumno**

## Estudiantes de Pedagogía en Historia UdeC realizan toma por casos de acoso sexual

La movilización tiene por objetivo apresurar el proceso tras ser ingresada la denuncia, el plazo para tener una resolución puede ser desde 7 meses hasta un año, y acusan que las alumnas afectadas no pueden asistir a clases por inseguridad.

**2**

carreras están movilizadas. Inicialmente Pedagogía en Historia y Geografía, y luego se sumó Licenciatura en Historia.

de connotación sexual sin su consentimiento, insultos, amenazas y son personas que también tienen un carácter antisocial, que han llegado bebiendo a clases, han llegado con cuchillas y demás. Ya lo hemos denunciado por las vías institucionales, sin embargo, consideramos que el plazo de 7 meses mínimo para una investigación donde ni siquiera va a haber una sanción real es algo que no podemos aceptar", co-

mentó la vocera.

#### DEMANDAS

La toma del Departamento busca que la DEGyD tenga mayor atribución para suspender incluso de sus prácticas a los estudiantes denunciados, además dar medidas de resguardo reales para las víctimas con asesoramiento para denunciar en instancias externas como en PDI o Carabineros. También piden que se amplíe el cupo

de fiscales y la transparencia. "Hacer mucho más expedita la investigación en Fiscalía, ya que consideramos que 1 año para una investigación donde la víctima debe seguir compartiendo espacios, es algo que simplemente no es posible porque no solo nos expone a nosotras, también porque estas personas le van a hacer clases a niños y niñas de distintos colegios", cerró Céspedes. El paro no tiene fecha de término.

“

Ya lo hemos denunciado por las vías institucionales, sin embargo, consideramos que el plazo de 7 meses mínimo para una investigación donde ni siquiera va a haber una sanción real es algo que no podemos aceptar”.

Valery Céspedes,  
vocera Asamblea Mujeres y Disidencias

“

Se declaró la admisibilidad de las denuncias relacionadas con conductas de género la semana pasada. Paralelamente, (...) se aplicó el Reglamento de Conducta del Estudiante a la persona denunciada”.

Tammy Pustilnick,  
directora DEGyD de la UdeC